

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LI — N° 6278 EDICION DE 12 PAGINAS Aparece los días hábiles	LUNES, DICIEMBRE 19 DE 1960	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928
---	-----------------------------	---------------------------	--

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA.
Gobernador de la Provincia
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES :

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regiré la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Poseción treintañal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

SVNIDVA

DECRETOS:

M. de Gob. N° 15475 del 29/11/60.— Dispónese la reserva de beca, por el corriente año y a partir del 1° de enero d. l. año en curso del estudiante Pablo R. Ensinas, en razón de haber sido incorporado al Ejército Argentino	3458
" " " " 15476 " " — Déjase establecido que los premios instituidos por el art. 3° de la reglamentación aprobada mediante decreto N° 13524/60 consistirán en la suma de \$ 50.000.— m/n. a la mejor obra de arte plástico y de \$ 25.000.— m/n. al 2° premio.	3458
" " " " 15477 " " — Déjase cesante al Sr. Juan H. Cabrera de la Cárcel Penitenciaria, por ser un elemento perturbador y no reunir condiciones para desempeñarse en sus tareas	3458
" " " " 15478 " " — Acéptase la renuncia presentada por don José T. Fuenzalida de Jefatura de Policía	3458
" " " " 15479 " " — Déjase sin efecto el decreto N° 9155 de fecha 27/10/59, por el cual se autorizaba a Tesorería Gral. de Policía a descontar haberes desde el día 22 de setiembre hasta el día 13 de octubre del citado año, del Oficial Principal don Raúl Sánchez	3458
" " " " 15480 " " — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Pabla Torres de Gallo, al cargo de Encargada de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Capitan Pagés (Dpto. Rivadavia).	3459
" " " " 15481 " " — Ascíendese Personal de Jefatura de Policía.	3459
M. de A. S. N° 15482 " " — Apruébase la Resolución N° 1347—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 3 del corriente	3459
" " " " 15483 " " — Apruébase la Resolución N° 1346—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 3 de Noviembre del año en curso	3459
" " " " 15484 " " — Concédese licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Srta. Silvia Inés Chavez, Dietista de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores	3459 al 3460
" " " " 15485 " " — Déjase sin efecto adjudicaciones de viviendas a varias personas de la Colonia de Santa Rosa Dpto. Orán	3460
" " " " 15486 " " — Apruébase la Resolución N° 1353—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 10 del corriente	3460
M. de Econ. N° 15487 " " — Con intervención de Contaduría Gral. de la Provincia, páguese por su Tesorería Gral. a favor de la Dirección De Bosques y Fomento Agropecuario, la suma de \$ 300.000 %	3460
" " " " 15488 " " — Acéptase la renuncia presentada al cargo de Expendidora de Valores Fiscales de Campo Santo, Srta. Norma Adelfa Heguy	3460 al 3461
" " " " 15489 " " — Establécese que la designación dispuesta por decreto N° 15068 del 31 de octubre del año en curso lo es como recaudador Fiscal para el Dpto. San Martín y no como Expendedor de Valores Fiscales	3461
" " " " 15490 " " — Adscribese el jeep IKA Mod. 56 motor N° 40033 b. 1. serie N° 11033, que presta servicios en Contaduría Gral. de la Provincia a la Secretaría Gral. de la Gobernación	3461

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7383 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic. Públ. N° 1	3461
N° 7388 — A. G. A. S. Lic. Públ. Para contratación de la Obra N° 800	3461
N° 7378 — Dirección de la Vivienda — Lic. Pública N° 2	3461
N° 7328 — Municipalidad de la Ciudad de Salta — Licitación Pública — Adquisición Equipos Luminosos a Gas de Mercurio, para esta ciudad	3461
N° 7322 — Ministerio del Interior — Lic. Pú. N° 1	3461
N° 7321 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 584/60	3461
N° 7278 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública — Provisión Repuesto para Jeep Kaiser	3461

AVISO FINANCIACION DE OBRA:

N° 7384 A. G. A. S. de la Obra N° 938 —ampliación agua corriente en esta ciudad	3461
---	------

EDICTO CITATORIO:

N° 7380 — Solicitado por Juan Ortiz Vargas y otros —Exp. 2449/53	3461
N° 7379 — Solicitado por Juan Ortiz Vargas y Otros Exp. 2448/53	3461 al 3462

REMATE ADMINISTRATIVO:

N° 7357 — Banco Provincial de Salta y Sra. Artura M. del Carmen M. de Herrera	3462
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 7389 — De don Celestino Olarte	3462
Nº 7382 — De don Cruz Buenaventura Medina	3462
Nº 7381 — De doña Enriqueta Ybarra de Toledo	3462
Nº 7375 — De Doña Juana Gutiérrez de Apaza	3462
Nº 7373 — De Doñ Carlos Eduardo Rocca	3462
Nº 7364 — De Doña Juana Vallejos de Ortíz	3462
Nº 7360 — De Doña María Jesús Apaza de Gallardo	3462
Nº 7358 — De Don José Corral Díaz	3462
Nº 7352 — De Don Rómulo D'Uva	3462
Nº 7347 — De Doña María Elena del Socorro Velarde de Ovejero	3462
Nº 7345 — De Doña Carmen Ordoñez Vda. de Zambrano	3462
Nº 7342 — De Don Demetrio Alemán	3462
Nº 7341 — De Doña Dolores Aramburu de Nigro	3462
Nº 7333 — De Doña Lidia Fernández Cornejo de Ache	3462
Nº 7326 — De Doña Laura Velarde	3462
Nº 7325 — De Don Abdo Isa	3462
Nº 7324 — De Doña María Luisa Prieto de Toujan	3462
Nº 7305 — De don Demetrio Cruz	3462
Nº 7293 — De doña Concepción Agolino de Guastella	3462
Nº 7292 — De don Rafael Emilio Solana	3462
Nº 7291 — De doña Argentina Ortiz de Vilca y de don Cayetano Vilca	3462
Nº 7273 — De doña Corazón Chávez de Rodríguez	3463
Nº 7260 — De don Antonio Agolino	3463
Nº 7255 — De don Silisque Vicente Ricaldes	3463
Nº 7251 — De don Miguel Sandoval	3463
Nº 7233 — De don Abdalá Mussas	3463
Nº 7232 — De don Salvador López	3463
Nº 7208 — De don Juan Erazo	3463
Nº 7197 — De don Abraham Ayub	3463
Nº 7180 — De don Antonio Monge y de doña Francisca Las Heras de Monge	3463
Nº 7178 — De don Eliseo Burgos	3463
Nº 7177 — De don Manuel Ricardo Matas Vilches	3463
Nº 7172 — De don Juan Díaz o Díaz y de doña Manuela Salvatierra de Díaz	3463
Nº 7169 — De doña Feliciano Fernández de Ramos	3463
Nº 7163 — De don Isaac Picallo	3463
Nº 7162 — De don Jesús Vargas	3463
Nº 7155 — De doña María Antonia Saravia de Paz Saavedra	3463
Nº 7154 — De doña Felisa Barrionuevo de Cuéllar	3463
Nº 7151 — De doña Paula Corimayo Zoila o Paula, o Zubeiza Paula	3463
Nº 7120 — De don Eduardo Celestino Sanz	3463
Nº 7118 — De doña Ramona Fedraza Vda. de López	3463
Nº 7117 — De don Sixto Ruiz	3463
Nº 7115 — De don Eloy Díaz	3463
Nº 7114 — De doña Teresa Eduarda Onesti Vda. de Juárez	3463
Nº 7096 — De doña Felisa Villalobo	3463
Nº 7094 — De doña Carmen Rosa Villagrán de Tapia	3463
Nº 7086 — De don Estanislao Zalazar	3463

TESTAMENTARIO:

Nº 7356 — De Don Carlos Alberto Gottling	3463
..... De don Juan Erazo	3464

REMATES JUDICIALES:

Nº 7385 — Por: Andrés Ilvento — Juicio: H. y R. Maluf vs Benita Vera de Montalbetti	3464
Nº 7386 — Por: Andrés Ilvento — Juicio: Carlos R. Pagés vs. Jacinto López	3464
Nº 7376 — Por Miguel Angel Castellano — Juicio: Jabón Federal Delbene Hnos. Sabia Ltda vs. Urban Flores	3464
Nº 7372 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: José J. Cornejo vs. Arcángelo Sacchet	3464
Nº 7371 — Por Julio César Herrera — Juicio: Saicha José D. vs. Eshiza Miguel Gregorio y otros	3464
Nº 7370 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Uria Carmen vs. Bass Salomón	3464
Nº 7362 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Mariano Abdenur y Cía. S. R. L. vs. Gregorio Baeza	3464
Nº 7355 — Por Julio César Herrera — Juicio: Díaz J. María y Otros vs. José Di Fonzo é Hijos	3464
Nº 7346 — Por Miguel Angel Castellano — Juicio: Toréna T. Aniceto vs. Aliberti A.	3464
Nº 7343 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Leandro Escobar é Hijos S. R. L. vs. Mussas Alejandro	3464
Nº 7333 — Por Andrés Ilvento — Juicio: María S. Conde vs. Gerardo Sartini	3464
Nº 7336 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Moreno Estanislao vs. Martorell Eduardo	3464 al 3465
Nº 7327 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Aliberti Angel	3465
Nº 7304 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Viñas Raúl D. vs. Cebrián Práxedes	3465
Nº 7283 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Domingo Saicha vs. José Nazar	3465
Nº 7286 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S. A. vs Emma Suárez de Avendaño	3465
Nº 7263 — Por Ricardo Guidño — Juicio: Ram Luis vs. Giménez Antonio	3465
Nº 7150 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Mena Antonio vs. Camín León	3465

CITACIONES A JUICIO:

Nº 7351 — Moreno Ernesto Pascual vs. Suc. Corregidor Dionisio	3465
Nº 7234 — Santillán Cresencio vs. Vargas María del Carmen	3465

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7337 — Ovejero María Rita Jacoba Anzoátegui de vs. Antquera Lino y Otro	3465
--	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 7294 — Escudero María del Socorro Salinas de	3465
Nº 7261 — s/por Federico Figueroa	3466

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 7130 — de la finca San Francisco 3466

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 7366 — De Remy Solá S.R.L. 3466

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 7340 — De la firma Colectiva Pérez y Romera 3466

SECCION AVISOS

AVISOS:

A S A M B L E A S :

Nº 7367 — Club Sportivo Social Quijano, 3466
 Nº 7365 — Cooperativa Agraria del Norte Limitada, 3466

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 3466
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES 3466

SECCION ADMINSTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

E J E C U T I V O

DECRETO Nº 15475 — G.
 Salta, Noviembre 29 de 1960
 Expediente Nº 7518/59

—VISTO el presente expediente, en el que el estudiante Pablo Raúl Ensinas solicita re serva de la beca que le fuera concedida o portunamente, en razón de haber sido incor porado al Ejército Argentino para cumplir con el servicio militar obligatorio; por ello y atento a las disposiciones del artículo 13º inciso a) del Decreto Nº 10.395 "Reglamenta rio de Becas"

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1º. — Dispónese la reserva de beca, por el corriente año y a partir del día 1º de enero del año en curso, del estudiante Pablo Raúl Ensinas, en razón de haber sido incorporado al Ejército Argentino, para cum plir con el servicio militar obligatorio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insér tase en el Registro Oficial y archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
 René Fernando Soto
 Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 15476 — G.
 Salta, Noviembre 29 de 1960

—VISTO el decreto Nº 13.524 de fecha 27 de julio del año en curso, que reglamenta el otorgamiento de los premios a la produc ción literaria;

Por ello;
 El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1º. — Déjase establecido que los pre mios instituidos por el Art. 3º de la regla mentación aprobada mediante el decreto Nº 13.524/60 consistirán en \$ 50.000.— m/n. (Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional) a la mejor obra de arte plástico (dibujo, pin tura, grabado y escultura) y de \$ 25.000.—

m/n. (Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacio nal) al segundo premio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insér tase en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
 René Fernando Soto
 Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 15477 — G.
 Salta, Noviembre 29 de 1960
 Expediente Nº 8274/60

—VISTO lo solicitado por la Cárcel Pen itenciaria en nota de fecha 22 de noviembre del año en curso,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1º. — Déjase cesante al Celador de la Guardia Interna (Personal Subalterno de Se guridad y Defensa) de la Cárcel Penitencia ria don Juan Hipólito Cabrera, por ser un e lemento perturbador y no reunir las condicio nes para desempeñar dicho cargo, a partir del día 19 de noviembre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insér tase en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
 René Fernando Soto
 Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 15478 — G.
 Salta, Noviembre 29 de 1960
 Expediente Nº 8270/60

—VISTA la renuncia interpuesta y atento lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 1290 de fecha 22 de noviembre del año en curso,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presenta da por don José Tranquillino Fuenzalida al cargo de agente (F. 2417/1495) de la Sub.Comisaría de El Bordo, desde el día 21 de No viembre del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insér tase en el Registro Oficial y archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
 René Fernando Soto
 Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 15479 — G.
 Salta, Noviembre 29 de 1960
 Expediente Nº 8261/60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Po licía en nota Nº 1289 de fecha 21 de noviem bre del año en curso,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 9.155 de fecha 27 de octubre del año 1959, por el cual se autorizaba a Tesorería Gene ral de Policía a descontar haberes desde el día 22 de setiembre hasta el día 13 del cita do año, del Oficial Principal (F. 1150/142) don Raúl Sánchez.

Art. 2º. — Suspéndese por el término de (5) días al Oficial Principal (F. 1150/142) don Raúl Sánchez, de Jefatura de Pólca, desde el da 21 de setiembre del año 1959, por infrac ción al Art. 1160 inciso 12 del Reglamento Ge neral de Policía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insér tase en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
 René Fernando Soto
 Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 15480 — G.
 Salta, Noviembre 29 de 1960
 Expediente Nº 8271/60

—VISTA la renuncia interpuesta y aten to lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en nota Nº 308—M—14 de fe cha 23 de noviembre del año en curso
 El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presenta da por la señora Pabla Torres de Gallo, al cargo de Encargada de la Oficina del Regis tro Civil de la localidad de Capitán Pagés (Dpto. de Rivadavia) a partir del día 1º de diciembre del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insér tase en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
 René Fernando Soto
 Jefe de despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15481 — G.

Salta, Noviembre 29 de 1960
Expediente N° 8185/60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, en notas N°s. 1246 y 1247 de fechas 15 de noviembre del año en curso,
El Vice Gobernador de la Provincia de Salta,

en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

D E C R E T A :

Art. 1°.— Ascíendese desde el día 1° de diciembre del año en curso, al siguiente personal en Jefatura de Policía:

- al cargo de Oficial Inspector (P. 218), del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Oficial Ayudante (P. 441) don Luis Gabriel Giménez, del mismo personal en reemplazo de don José Pérez;
- al cargo de Oficial Inspector (P. 272) del Personal Superior de Seguridad y Defensa al actual Oficial Sub-Inspector (P. 417) don Humberto Auil, del mismo personal en reemplazo de don Nicolás Mendieta.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

Art. 1°.— ACORDAR a la señorita Ana María Victoria de la Vega, —Lib. Cív. N° 1.630.593 en su carácter de hija soltera de la jubilada fallecida señora Ana María Collado de de la Vega, el beneficio de pensión que establece el artículo 55 inc. a) del Decreto Ley 77/56, con un haber de pensión mensual de \$ 735.— m/n. (Setecientos Treinta y cinco Pesos Moneda Nacional) a liquidarse desde la fecha en que ha desaparecido la causal de suspensión del beneficio (6/9) 958) hasta el 31 de marzo de 1959, debiendo mantenerse dicho haber a partir del 1° de abril del mismo año, por aplicación de la Ley 3523.

Art. 2°.— PREVIO a la liquidación del beneficio acordado precedentemente, Contaduría de la Institución deberá proceder a retener de los haberes de pensión a liquidarse a la señorita de La Vega, la suma de \$ 5.000.— m/n. Cinco Mil Pesos Moneda Nacional), a que ascendía el monto del subsidio acordado a la misma por Resolución N° 97—J del 14/8/958.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

Dr. FRANCISCO A. GONZALEZ BONORINO

Subsecretario de S. P. a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

la Provincia, de fecha 3 de noviembre al año en curso, cuya parte pertinente dispone:

Art. 1°.— ACORDAR a la señora María Regina Rivero de Bellido —Céd. de Identidad N° 132.346, el beneficio de pensión que establece el artículo 55 inc. d) y f) del Decreto Ley 77/56 en su carácter de madre de la afiliada fallecida señora Raymunda Bellido de Cancino, con un haber de pensión mensual de \$ 661.55 m/n. (Seiscientos Sesenta y Un Pesos Con Cincuenta y Cinco Centavos M/N), a liquidarse desde la fecha de fallecimiento de la causante hasta el 31 de marzo de 1959, debiendo elevarse el mismo, a partir del 1° de abril del citado año, por aplicación de la Ley 3372 en la suma de \$ 865.31 m/n. (Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos Con Treinta y Un Centavos Moneda Nacional) hasta el 30 de abril de 1960 y desde el 1° de mayo del corriente año, también por aplicación de la Ley 3372, elevarse a \$ 1.075.06 m/n. (Un Mil Setenta y Cinco Pesos Con Seis Centavos Moneda Nacional)

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

Dr. FRANCISCO A. GONZALEZ BONORINO

Subsecretario de S. P. a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 15482 — A.

Salta, Noviembre 29 de 1960
Expediente 1979—D—1960 (N° 476/58; 329; 43 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO en estos expedientes la resolución número 1347—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia acordando la pensión solicitada por la señorita Ana María Victoria de la Vega en su carácter de hija soltera de la jubilada Ana María Collado de de la Vega; y

—CONSIDERANDO:

Que se encuentran probados en estas actuaciones: —el fallecimiento de la causante, ocurrido el 28 de diciembre de 1957 y los vínculos de parentesco que la unían a la peticionante, quién cesó en el cargo que desempeñaba en la administración provincial por habersele aceptado por decreto 2727 del 6 de octubre de 1958 la renuncia interpuesta con anterioridad al 6 de setiembre de 1958.

Que la beneficiaria debe restituir el subsidio de \$ 5.000.— m/n. que le fué acordado por resolución número 97 —J de fecha 14 de Agosto de 1958, de conformidad a las condiciones fijadas por la misma.

Atento a los informes y cómputos de pensión de fojas 28 a 32, a lo dispuesto en artículos 55 inciso a), 56 y 58 del Decreto Ley 77/56 y 10 de la Ley 3372/59 y al dictamen del Fiscal de Estado a fojas 37.

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo

D E C R E T A :

Art. 1°.— Apruébase la Resolución N° 1347 —J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 3 del corriente cuya parte pertinente dispone:

DECRETO N° 15483 — A.

Salta, Noviembre 29 de 1960
Expediente 1980—B—1960 (N° 4399/59 y 3840/58 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO en estos expedientes la resolución número 1346—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda la pensión solicitada por doña María Regina Rivero de Bellido en su carácter de madre de la afiliada Raymunda Bellido de Cancino fallecida en el ejercicio de su empleo cuando contaba 45 años, 1 mes y 10 días de edad y 21 años, 4 meses y 2 días de servicios; y

—CONSIDERANDO:

Que, con la documentación respectiva, se encuentran probados en estas actuaciones: el deceso de la causante ocurrido el 16 de febrero de 1959 y los vínculos de parentesco que la unían a la peticionante quién se encontraba a su exclusivo cargo a la fecha del fallecimiento;

Atento a las actas y testimonios sumariales, cuadro jubilatorio, cómputo de pensión e informes de fojas 11 a 19; a lo dispuesto en artículos 30, 31 inciso a), 36, 37, 55 inciso f) y 57 del Decreto Ley 77/56 y 10 de la Ley 3372 y al dictamen del Fiscal de Estado a fojas 24.

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo

D E C R E T A :

Art. 1°.— Apruébase la Resolución N° 1346 —J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de

DECRETO N° 15484 — A.

Salta, Noviembre 29 de 1960

—VISTO el pedido de licencia extraordinaria con goce de sueldo, formulado por la señorita Silvia Inés Chávez —Oficial 3, Dietista de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, a partir del día 22 de noviembre del año en curso hasta el 5 de diciembre próximo, con motivo de tener que ausentarse a la Capital Federal para concurrir al Seminario de la "Participación de la Mujer en la Vida Pública" y teniendo en cuenta lo que establece el Artículo 33° del Decreto N° 10.113' y a lo informado por Oficina de Personal;

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo

D E C R E T A :

Art. 1°.— Concédese licencia extraordinaria con goce de sueldo, a partir del día 22 de noviembre hasta el 5 de diciembre del año en curso, a la señorita Silvia Inés Chávez, —Oficial 3°, Dietista de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, de acuerdo a lo que establece el Artículo 33° del Decreto N° 10.113.—

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

Dr. FRANCISCO A. GONZALEZ BONORINO

Subsecretario de S. P. a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 15.485 — A.

Salta, Noviembre 29 de 1.960.

Expte. N° 31247/60 y agreg. 2741—V/60.

—VISTO las planillas presentadas por la Dirección de Arquitectura de la Provincia, en la que constan las tasaciones realizadas por dicha Repartición de las casas construidas por la Ex-Dirección General de las Viviendas y Obras Públicas y el porcentaje fijado por Decreto N° 5695 del 23.3.59 y la cuota mensual correspondiente, calculada por el Banco de Préstamos y Asistencia Social; y

Teniendo en cuenta el informe del Departamento Asistencial que obra a fs. 1 y 16 de esta actuaciones y a lo informado por la Subsecretaría de Asuntos Sociales del Ministerio del rubro,

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

Artículo 1°.— Déjase sin efecto las adjudicaciones que a continuación se detallan:

COLONIA "SANTA ROSA", MANZ. "O" 33 Y "P" 28

NOMBRE Y APELLIDO

PARC.

MANZ.

CAT.

DEC.

Bernardo Castellanos

3

"O" 33.

4518

5774/59

Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública	4	"O" 33.	4519	5774/59
Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública	5	"O" 33.	4520	5774/59
Ramón Horacio Olivares	3	"P" 28.	4372	5774/59
Dionisio Francisco Yurich Lesca	4	"P" 28.	4373	5774/59
Fernando Alejo Silva	7	"P" 28.	4422	4774/59
Silverio Clementino	17	"P" 28.	4468	578/55

En consecuencia Decláranse Vacantes los citados inmuebles.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección de la Vivienda a efectuar la venta de las viviendas construidas por el Gobierno de la Provincia, al precio fijado de cada inmueble por la Comisión de Tasaciones de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, pagaderas en cuotas mensuales é iguales, que serán hacerse efectivas en un plazo de 30 años, (treinta años), en el Banco de Préstamos y Asistencia Social de la Provincia, de acuerdo al siguiente detalle:

COLONIA "SANTA ROSA" MANZ. "O" 33. y "P" 28.

NOMBRE Y APELLIDO	L. E. N°	PARC.	MANZ....	CAT.	DTO.	PRECIO T.	C. MENS.
Octavio H. Montillas	3929262	1	"O" 33.	4516	5774/59	\$ 45.188.42	\$ 238.—
Irené Conteras Vda. de Castellanos	2537241	3	"O" 33.	4518	—	\$ 44.360.56	\$ 233.90
Guillermo Antonio Hidalgo	3952756	4	"O" 33.	4519	—	\$ 37214.23	\$ 196.30
Antonio Abba	2867883	5	"O" 33.	4520	—	\$ 36.366.55	\$ 191.80
Luis Angel Sinch	7212236	9	"O" 33.	4524	5774/59	\$ 36.366.55	\$ 191.80
Antonia Moreno	115343	12	"O" 33.	4527	5774/59	\$ 44.360.56	\$ 233.90
Alberto Joaquín Rangeon	7274751	3	"P" 28.	4372	—	\$ 52.772.97	\$ 278.40
Pedro Alfredo Aguilera	6750009	4	"P" 28.	4373	—	\$ 53.600.83	\$ 282.80
Olegaria Yégnos	3931504	7	"P" 28.	4422	—	\$ 52.810.10	\$ 278.60
Benjamín Desallán Galli	7226271	8	"P" 28.	4423	5774/59	\$ 52.810.10	\$ 278.60
Alberto del Carmen Quiroga	3981007	9	"P" 28.	4447	—	\$ 52.810.10	\$ 278.60
Adm. Gral de Aguas de la Provincia	—	14/15	"P" 33.	4465 y 4466	5774/59	\$ 104.342.29	\$ 550.40
Oscar del Castillo	7242824	17	"P" 28.	4468	—	\$ 52.760.—	\$ 278.30

Artículo 3º. — Los compradores constituirán a favor del Gobierno de la Provincia, hipoteca en primer grado por el precio de los inmuebles, las que registrarán por las disposiciones del Decreto N° 10.191 del 6-9-57.

Artículo 4º. — Por Escribanía de Gobierno, se otorgarán las correspondientes escrituras.

Artículo 5º. — Déjase sin efecto cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

Artículo 6º. — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros, Secretarios de Estado en las Carteras de Asuntos Sociales y Salud Pública y de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Artículo 7º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

PIEDRO J. PERETTI

Dr. FEDERICO A. GONZALEZ BONORINO

Es copia:

Lina Bianchi de López

Subsecretario de S. P. a cargo de la Cartera Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 15486 — A.

Salta, Noviembre 29 de 1960

Expediente 1989—A—1960 (N° 3887/58 y 971 [60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO en estos expedientes la resolución número 1353—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda la jubilación solicitada por doña Dolores Dionisia Vargas de Aramburu; y

—CONSIDERANDO:

Que se desprende de las presentes actuaciones que, al 30 de setiembre de 1960, fecha en base a la cual se efectuaron los respectivos cómputos, la peticionante contaba 46 años 5 meses y 15 días de edad y 22 años y 1 día de servicios;

Atento al cuadro jubilatorio e informes de fojas 17 a 21; a lo dispuesto en artículos 1, 3, 6, 8 a 20 del Decreto Ley Nacional 9316/46, en artículos 1, 2, 4 a 6 y 9 del Convenio de Reciprocidad Jubilatoria aprobado por Ley 1041/49; en artículos 30, 36, 45, 46, 48 y 72 del Decreto Ley 77/56 y 1 a 4 de la Ley 3372/59 y al dictamen del Fiscal de Estado a fojas 20;

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 1353 —J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 10 del corriente, cuya parte pertinente dispone:

Art. 1º. — ACEPTAR que la señora de Aramburu abone en esta Institución, mediante amortizaciones mensuales del 10% (diez por ciento) a descontarse de su haber jubilatorio una vez acordado dicho beneficio la suma de \$ 2.918.94 m/n. (Dos Mil Novecientos Dieciocho Pesos Con Noventa y Cuatro Centavos Moneda Nacional) en concepto de cargo artículo 51 de la Ley 11.110 y por diferencia del cargo artículo 20 del Decreto Ley Nacional 9316/46, formulado por la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos.

Art. 2º. — ACORDAR a la Auxiliar Mayor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, señora Dolores Dionisia Vargas de Aramburu. —Lib. Cfr. N° 9.487.330, el beneficio de una jubilación por retiro voluntario de conformidad a las disposiciones del artículo 30 del Decreto Ley 77/56, con un haber jubilatorio mensual establecido de acuerdo a la Ley 3372, de \$ 1.331.51 m/n. (Un Mil Trescientos Treinta y Un Pesos Con Cincuenta y Un Centavos Mon. Nac.) a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios.

Art. 3º. — REQUERIR de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, la transferencia de la suma de \$ 2.377.85 (Dos Mil Trescientos Setenta y Siete Pesos Con Ochenta y Cinco Centavos Moneda Nacional) en concepto de aportes é intereses.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese

JOSE DIONICIO GUZMAN

Dr. FEDERICO A. GONZALEZ BONORINO

Subsecretario de S. P. a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 15487 — E.

Salta, Noviembre 29 de 1960

Expediente N° 3444/960

—VISTO este expediente por el que la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario solicita liquidación de la suma de \$ 300.000.— m/n. para ser destinada a la continuación de la lucha contra la rabia parásitante;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, con cargo

de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 300.000.— m/n. (Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente, con imputación al Anexo C— Inciso VII— Otros Gastos— Principal a)1— Parcial 43— Orden de Disposición de Fondos N° 97 del Presupuesto vigente —Ejercicio 1960/1961.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

PIEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero.

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 15.488 — E.

Salta, 29 de Noviembre de 1960.

Expediente N° 3397 — 1960.

Visto la renuncia interpuesta, y atento a lo informado por Dirección General de Rentas,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia al cargo de Expendidora de Valores Fiscales de Campo Santo, departamento Güemes, presentada por la señorita NORMA ADELFA HELGUY, debiendo por la Dirección General de Rentas procederse a devolver la fianza ofrecida oportunamente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

PIEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero.

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 15.489 — E.

Salta, Noviembre 29 de 1960.

Expediente N° 3149 — 1960,

Visto lo solicitado por la DIRECCION GENERAL DE RENTAS en fs. 2 vta. de estas actuaciones,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
DECRETA:

Artículo 1º — Establécese que la designación dispuesta por decreto N° 15.068 del 31 de octubre en curso lo es como Recaudador Fiscal para el departamento San Martín y no como Expendedor de Valores Fiscales.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN
PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. F.

DECRETO N° 15.490 — E.
Salta, Noviembre 29 de 1960.
Expediente N° 3312 — 1960.

Visto la comunicación del TRIBUNAL DE CUENTAS de fecha 7 de noviembre en curso y atesto a la propuesta formulada,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Artículo 1º — Adscribese el jeep IKA modelo 1956 motor N° 40033 b. l. serie N° 11.033 que presta servicios en Contaduría General de la Provincia a la Secretaría General de la Gobernación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN
PEDRO J. PERETTI

ES copia:

Santiago Félix Alfonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7333 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA — Caseros 527 - SALTA

Llámanse a licitación pública número seis para el día dieciséis de enero de 1960, a las 13.30 hs. para la provisión de repuestos para Camiones Ford F—900 Mod. 1956, con destino al Establecimiento Azufreiro Salta Estación Caipe, Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento citado precedentemente, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: M\$N 5,00 que podrá remitirse en timbres postales.

e) 19 — al — 30 — 12 — 60

N° 7388 — M. E. F. y O. P.
Administración General de Aguas de Salta
LICITACION PUBLICA

FIJAR el 14 de enero próximo o siguiente si fuera feriado a horas 11, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren a la licitación pública para contratación de la obra N° 800: DESVIO ACEQUIA EL PUEBLO (ROSARIO DE LERMA) cuyo presupuesto a licitar asciende a la suma de \$ 944.411,38 m/n. (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON 38/100 M/NACIONAL).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán ser consultados sin cargo o retirados de Sección Facturado — San Luis 52 — previo pago de la suma de \$ 300. m/n.

Salta, Diciembre de 1960.
LA ADMINISTRACION GENERAL
e) 19 — al — 30 12 — 60

N° 7378 — MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA
DIRECCION DE LA VIVIENDA
PROVINCIA DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nro. 2

Convócase a Licitación Pública para el día 16 de Enero próximo venidero, a horas 10, o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra N° 3: CONSTRUCCION DE 180 VIVIENDAS ECONOMICAS EN EL BARRIO "SAN JOSE" DE LA CIUDAD DE SALTA, cuyo monto se estima en la suma de m\$N. 16.200.000 (DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/N.).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados previo pago de la suma de m\$N. 2.200.— (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/N.), o consultados sin cargo en el Departamento Técnico de la Dirección de la Vivienda, Avda. Belgrano y Sarmiento, 2º Piso - Salta.

GUILLERMO SARAVIA

Secretario Gral. de la Dirección de la Vivienda
Arq. EDUARDO LARRAN
Director de la Vivienda

e) 16|12|60 al 9|1|61

N° 7328 — Municipalidad de la Ciudad de Salta

Llámanse a Licitación Pública para el día 30 de diciembre de 1960, a horas 11, en la Secretaría de Obras Públicas, Florida 62, para la adquisición de Equipos Luminosos a Gas de Mercurio que fueren necesarios para la iluminación de las siguientes Avenidas: — Entre Ríos, Sarmiento, Belgrano y San Martín.

—El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en dicha Secretaría.

SALTA, Diciembre 7 de 1960.

—La Intendencia Municipal
Arq. GIANFORTE MARCUZZI — Secretario de Obras Públicas — Municipalidad de la Capital
e) 13 al 26|12|60

N° 7322 — MINISTERIO DEL INTERIOR

—Dirección General de Administración—
Llámanse a Licitación Pública N° 1, para el día 9 de Enero de 1961 a las 13 horas, con el objeto de contratar la composición e impresión del Registro Electoral del Distrito de Salta. El acto tendrá lugar en la Oficina —Licitaciones, Adquisiciones y Contratos— sita en la calle Moreno 711, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentés al mismo.

El Director General de Administración
e) 12 al 23|12|1960

N° 7321 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales
—Licitación Pública N° 584|60—

Llámanse a Licitación Pública YS. N° 584/60, para la contratación del servicio de Transporte de Personal desde Aguaray a Campo Duván y viceversa, por el término de dos años con opción a otro, cuya apertura se efectuará el día 27 de Diciembre de 1960 a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vecpucio (Salta).

—Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones en la mencionada oficina de la Administración del Norte, en la Representación Legal de Y. P. F. sita en Deán Funes 8, Salta y en la Planta de Almacenaje de Y. P. F. cita en Avenida Sáenz Peña, Tucumán, previo pago de la suma de 300.— %.

Administrador Yacimiento Norte
e) 12 al 23|12|1960

N° 7278 — Secretaría de Guerra — Dirección General de Fabricaciones Militares — Establecimiento Azufreiro Salta — Caseros 527 — SALTA.

Llámanse a licitación pública número cuatro para el día veintiseis de diciembre de 1960 a las 18, para la provisión de repuestos para

Jeep Kaiser modelo JAJA 1956, con destino al Establecimiento Azufreiro Salta, Estación Caipe, Km. 1626. Provincia de Salta:—

—Por pliego de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento citado precedentemente, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.— Valor del pliego: \$ 5.— m/n. que podrá remitirse en timbres postales.

e) 5 al 19|12|60

AVISO FINANCIACION DE ABRA:

N° 7384 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Se COMUNICA a los Señores propietarios frentistas de la calle O'HIGGINS entre Junín y República de Siria de esta ciudad, que por decreto N° 15.560 del 6|XII|60 dictado por el Poder Ejecutivo, se ha declarado obligatoria la financiación por parte de los futuros beneficiarios, de la Obra N° 938 correspondiente a la ampliación de la red distribuidora de aguas corrientes en la citada arteria y cuyo total asciende a la suma de \$ 22.745,25 m/n.—

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, Diciembre de 1960.

e) 19 — al — 21 — 12 — 60

EDICTO CITATORIO:

N° 7.380 — REF.: Expte. N° 2.449/53 s. Transf. p. 160/2.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN ORTIZ VARGAS y JOSE ORTIZ CANTERO tienen solicitado la transferencia, a su nombre de la concesión original otorgada mediante Decreto N° 11.427 del 27|11|57, para irrigar con una dotación de 420 litros/segundo, a derivar del río de Los Gallos (margen derecha) por un canal propio, carácter TEMPORAL-EVENTUAL, con una superficie bajo riego de 800 Has. del inmueble EL DORADO, catastro N° 489, ubicado en el Partido de Río Seco, Departamento de Anta.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 19 al 30—12—60.

N° 7.379 — REF.: Expte. N° 2.448/53 s. Transf. p. 160/2.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN ORTIZ VARGAS y JOSE ORTIZ CANTERO tienen solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original otorgada mediante Decreto N° 11.644 del 6|12|57, para irrigar con una dotación de 105 l/segundo, a derivar del río de los gallos (margen derecha), por un canal propio, carácter TEMPORAL — EVENTUAL, superficie bajo riego 200 Has. del inmueble "CURTIEMBRE o SAN FRANCISCO", catastro N° 797, ubicado en el Partido de Río Seco, Departamento de Anta.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.
e) 19 al 30—12—60.

REMATE ADMINISTRATIVO:

N° 7357 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo.—
—Remate Administrativo del Banco Provincial de Salta — Lote esquina en el Centro mismo de Embarcación con Galpón de madera — BASE \$ 6.666.66—

—El día martes 20 de Diciembre de 1960 en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta RE. MATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación o sea la suma de \$ 6.666.66 —Un terreno con edificación ubicado en el pueblo de Embarcación Jurisdicción del Dpto. de San Martín de esta Provincia con frente a las calles Tucumán y

Santiago del Estero e individualizado con el N° 4 de la manzana N° 31 con las siguientes medidas 20 mts. 75 ctms. de frente por 36 mts. de fondo lo que da una superficie de 499 mts. cuadrados —Nomenclatura Catastral Partida 2070 —Sec. B. —Manzana 31 —Parcela 4.— TITULOS al folio 281 asiento 1 del Libro I° del R. de I. de Orán.— En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— ORDENA El Banco de la Provincia de Salta de común acuerdo con la condomina Sra. Artura María del Carmen Margalef de Herrera.— Edictos por 5 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.—
Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueróa Cornejo — Martillero Públ. e) 14 al 20/12/60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 7389 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Celestino Olarte. Habilitase la Feria. Salta, 14 de Diciembre de 1960.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 19/12/60 al 30/1/61

N° 7382 — SUCESORIO: — Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de dn. CRUZ BUENAVENTURA MEDINA por el término de 30 días. Habilitase la Feria Judicial del próxima mes de enero. Salta, Diciembre 13 de 1960.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario Int. e) 19/12/60 al 30/1/61

N° 7381 — SUCESORIO: — José G. Arias Almagro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Doña ENRIQUETA YBARRA DE TOLEDO, por el término de 30 días. Habilitase la feria judicial del próximo mes de enero.— Salta, Diciembre 14 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario e) 19/12/60 al 30/1/61

N° 7375 — SUCESORIO: — El Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña JUANA GUTIERREZ DE APAZA, para que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria de enero/61.
SALTA, Diciembre 2 de 1960.
Dr. Aldo Martearena — Secretario Interino e) 16/12/60 al 27/1/61

N° 7373 — SUCESORIO: — El Juez de Segunda Nominación Civil cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO ROCCA. Salta, 12 de Diciembre de 1960. Habilitada la Feria de Enero próximo.
Anibal Uribarri - Escribano Secretario e) 16/12/60 al 27/1/61

N° 7364 — EDICTOS: — Adolfo D. Torino Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Juana Vallejos de Ortiz, por el término de 30 días. Habilitada la feria de Enero próximo.
Secretaría 9 de diciembre de 1960.
Agustín Escalada Yrioundo - Secretario e) 16/12/60 al 27/1/61

N° 7360 — SUCESION: — El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a acreedores y herederos de doña María Jesús Apaza de Ga-

lardo, por treinta días.— Habilitase la feria SALTA, Diciembre 12 de 1960.
Aldo Martearena — Secretario.
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario e) 14/12/60 al 25/1/61

N° 7358 — EDICTO SUCESORIO: —El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don José Corral Díaz.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.—
METAN, Diciembre 9 de 1960.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 14/12/60 al 25/1/61

N° 7352 — SUCESORIO: —Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores y demás interesados en la sucesión de don Rómulo D'Uva para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 14/12/60 al 25/1/61

N° 7347 — EDICTOS: —El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1a. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. cita, y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Elena del Socorro Velarde de Ovejero.— Habilitase la feria de Enero próximo al solo efecto de la publicación de edictos.
—Entre líneas: de —Vale.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 14/12/60 al 25/1/61

N° 7345 — EDICTO SUCESORIO: —El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Carmen Ordóñez vda. de Zambrano.— Habilitase la feria del mes de Enero próximo a los fines de la publicación de los edictos.—
San Ramón de la Nueva Orán, Nov. 30 de 1960
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario e) 13/12/60 al 24/1/61

N° 7342 — EDICTO SUCESORIO: —El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Demetrio Alemán.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.—
METAN, Diciembre 2 de 1960.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 13/12/60 al 24/1/61

N° 7341 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores Aramburu de Negro a fin de que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero próximo para la publicación de edictos.
SALTA, Diciembre 6 de 1960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario e) 13/12/60 al 24/1/61

N° 7333 — SUCESORIO: —El Señor Juez de Primera Instancia en lo C y C., de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Da. Lidia Fernández Cornejo de Ache, para que hagan valer sus derechos en forma de ley SALTA, Diciembre 12 de 1960.
(Habilitada la feria)
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 13/12/60 al 24/1/61

N° 7326 — El Dr. Antonio J. Gómez Augier Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial

5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LAURA VELARDE. — Queda habilitada la feria de enero próximo. — Secretaría, Diciembre 5 de 1960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario e) 12/12/60 al 23/1/1961

N° 7325 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación Dr. Ernesto Samán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABDO ISA. — Queda habilitada la feria de enero próximo. — Secretaría, Diciembre 5 de 1960.—
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario e) 12/12/60 al 23/1/1961

N° 7324 — ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PRIETO DE TOUJAN. — Queda habilitada la feria de enero próximo. —
SALTA, Diciembre 9 de 1960.
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario e) 12/12/60 al 23/1/1961

N° 7305 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. Sr. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Demetrio Cruz; quedando habilitada la feria de enero para las publicaciones.

San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 28 de 1960.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario. e) 7/12/60 al 19/1/61.

N° 7293 — SUCESORIO: —Antonio Gómez Augier, Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial 5a. Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Concepción Agolino de Guastella y cita y emplaza por treinta días a interesados.—
SALTA, de Noviembre de 1960.
MARIO N. ZENZANO — Secretario.— Habilitase la feria de Enero.
MARIO N. ZENZANO — Secretario e) 6/12/60 al 18/1/61

N° 7292 — EDICTO SUCESORIO: —El Dr. APDO ALBERTO FLORES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. RAFAEL EMILIO SOLANA.— Habilitase la feria de Enero próximo.
METAN, 30 de Noviembre de 1960.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 6/12/60 al 18/1/61

—N° 7291 — EDICTO SUCESORIO: —El Dr. APDO ALBERTO FLORES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña: Argentina Ortiz de Vilca y Don Cayetano Vilca.— Habilitase la feria de Enero próximo.
METAN, 30 de Noviembre de 1960.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 6/12/60 al 18/1/61

N° 7.273 — SUCESORIO: José R. Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, cita a todos los interesados en la sucesión de doña CORAZON CHAVEZ DE RODRIGUEZ, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días.
Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.
Feria habilitada.
Salta, Noviembre 30 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario e) 2 — 12 — 60 — al — 16 — 1 — 61

Nº 7260 — EDICTO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de don Antonio Agolino. — Habilitase la feria del próximo mes de Enero 23 de Noviembre de 1960.— Mario N. Zenzano, Secretario.

e) 30|11|60 al 12|1|61.

Nº 7.255 — EDICTO SUCESORIO: J. Go. rez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de S. I. SQUÉ, Vicente Ricaldes.

Salta, Noviembre 29 de 1.960.

Se habilita la Feria de Enero próximo.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 30 — 11 — 60 — al — 12 — 1 — 61

Nº 7.251 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANDOVAL. Habilitase la feria del mes de Enero para la presente publicación.

Salta, Noviembre 23 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario

e) 29-11.60 al 12-1-61

Nº 7233 — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Abdala Mussas, por el término de 30 días.—

Secretaría, Noviembre 22 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secret. Int.

e) 25|11|60 al 9|1|61

Nº 7232 — EDICTO SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. ERNESTO SAMAN, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR LOPEZ.— Habilitándose la feria del mes de enero próximo para su publicación.

SALTA, Noviembre 23 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 24|11|60 al 5|1|61

Nº 7203 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Erazo.— Habilitase Feria Enero.

San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 10 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 22|11|60 al 3|1|61.

Nº 7.197 — EDICTOS:

—Señor Juez de 1a. Inst. en lo Civil y Comercial, 5a. Nominación doctor Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Abraham Ayub.

Habilitase la feria del próximo mes de enero. Secretario Dr. Mario N. Zenzano —Secretaría 5 de Octubre, de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 21|11 al 2|1|61

Nº 7180 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores ANTONIO MONGE y FRANCISCA LAS HERAS DE MONGE.

SALTA, Noviembre 15 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 18|11 al 30|12|60

Nº 7178 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial 1a. Nominación, Dr. Ernesto Samán,

cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eliseo Burgos.

SALTA, Noviembre 16 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 18|11 al 30|12|60

Nº 7177 — ERNESTO SAMAN, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. Manuel Ricardo Matas, Vilches, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Noviembre 17 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 18|11 al 30|12|60

Nº 7172 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Días o Díaz y de Doña Manuela Salvatierra de Díaz.

San Ramón de la Nueva Orán, Nov. 9 de 1960

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Sec

e) 18|11 al 30|12|60

Nº 7169 — EDICTOS:

—El señor Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA FERNANDEZ DE RAMOS.

Secretaría 11 de noviembre de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 17|11 al 29|12|60

Nº 7163 — EDICTOS:

—El Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de D. ISAAC PICALLO para que hagan valer sus derechos en el sucesorio testamentario del mismo.—

SALTA, Setiembre 2 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 17|11 al 29|12|60

Nº 7162 — EDICTOS:

—El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de a herederos legatarios y acreedores de D. Jesús Vargas, para que hagan valer sus derechos.— Zenzano.— Secretario.

SALTA, Setiembre 1 de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 17|11 al 29|12|60

Nº 7.155 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña María Antonio Saravia de Paz Saavedra, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Julio de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario

e) 16 — 11 — al — 23 — 12 — 60

Nº 7.154 — El Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Felisa Barrionuevo de Cuéllar.

Salta, Noviembre 9 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario

e) 16 — 11 — al — 23 — 12 — 60

Nº 7.151 — EDICTO: El Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Paula Corimayo, Zoila o Paula, o Zubelza Paula.

Salta, Noviembre 11 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 16 — 11 — al — 23 — 12 — 60

Nº 7120 — EDICTO SUCESORIO:

—Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados, Sucesorio de: EDUARDO CELESTINO SANZ; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 11|11 al 23|12|60

Nº 7118 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña RAMONA PEDRAZA Vda. de LOPEZ, por el término de treinta días.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7117 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don SIXTO RUIZ, por el término de treinta días.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7115 — El Juez de lo civil y comercial tercera nominación. Dr. Adolfo D. Torino, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELOY DIAZ.—

SALTA, Octubre 14 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario

e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7114 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Ernesto Samán, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial en el exp. 40.127, Sucesión de doña Teresa Eduarda Onesti vda. de Juárez, ordena citar a herederos y acreedores por el término de treinta días.— Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7.096 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Felisa Villalobo. Salta Noviembre 2 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 9 — 11 — al — 21 — 12 — 60

Nº 7094 — EDICTOS:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Ros Villagrán de Tapia para que hagan valer derechos.—

SALTA, Noviembre 7 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 8|11 al 20

Nº 7086 — EDICTO SUCESORIO:

—El doctor Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Estanislao Zalazar.—

METAN, Octubre 31 de 1960.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 8|11 al 20|12|60

TESTAMENTARIO:

Nº 7356 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a los interesados en el testamentario de don Carlos Alberto Gottling.—

—Queda habilitada la feria de enero próximo.—

SALTA, Diciembre de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario

e) 14|12|60 al 25|1|61

Nº 7195 — EDICTOS:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C., en el juicio Testamentario de Villanueva o Villanueva Latre, Vicente cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y deudores por treinta días, para que hagan valer sus derechos. Habilitase la feña de Enero a los efectos de la publicación de edictos.

SALTA, Noviembre 17 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 21/11 al 21/12/60

REMATES JUDICIALES

Nº 7385 — Por: ANDRES ILVENTO
Judicial — Heladera "Frigel" SIN BASE

El día 22 de Diciembre de 1960, remataré por disposición señor Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18 hs. en la ejecución seguida por la Soc. Colectiva E. y R. Maluf, vs. Sra. Benita Vera de Montalbetti Exp. 24.763/60. Una heladera eléctrica, marca "FRIGEL" familiar, mod. 5991, en buen estado verla en poder de la depositaria judicial Sra. Montalbetti, calle Los Barrios Nº 80. Barrio COFICO. Sin Base, al mejor postor, dinero de contado, seña 30%, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión s/. arancel a cargo del comprador. Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Intransigente" 5 y 3 días. Informes al suscrito Martillero Público

e) 19 al 23-12-60

Nº 7386 — Por: ANDRES ILVENTO
JUDICIAL — DERECHO Y ACCIONES

El día 27 de Diciembre de 1960, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad, a las 18.30 hs. por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en la ejecución seguida por el Dr. Carlos H. Pagés vs. Jacinto López Exp. Nº 24.609/60, sobre cobro de honorarios los derechos y acciones que le corresponde al ejecutado en el juicio sucesorio de Angel López Cura, Exp. Nº 23.333/58 que se tramita en el Juzgado de 1ª Inst. 4ª Nom.

Base de Venta: CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON 30/100 (\$ 4.183.30), dinero de contado, al mejor postor. Seña 30% a cuenta, saldo aprobándose la subasta. Comisión s/. a cargo del comprador. Publicación "Boletín Oficial" y "El Intransigente" 5 y 3 días. Informes al suscrito Martillero Público.

e) 19 al 23-12-60

Nº 7376 — Por: MIGUEL A. GALLO
CASTELLANOS — JUDICIAL — Máquina
Cortadora de Fiambre automática

23 DE DICIEMBRE DE 1960, a hs. 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE DE \$ 12.123.12 m/n. "Una cortadora de fiambres automática, en estado de funcionamiento, marca "IRIS", mod. 1117, que se encuentra en poder del demandado y depositario judicial, don Urbán Flores, domiciliado en calle Juan B. Alberdi esq. San Martín de la ciudad de Gral. Güemes donde puede ser revisada por los interesados. Exp. el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo comprador: Publicación edictos cinco días en diarios El Intransigente y B. Oficial. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación en autos: "JABON FEDERAL DELBENE HNOS. SABIA LTDA. vs. Urbán FLORES-Ejecutivo" Miguel A. Gallo Castellanos - Martillero. Tel. 5076.

e) 16 al 22-12-60

Nº 7372 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ
RINCON — JUDICIAL — LAVARROPA — SIN BASE

EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1960, a las 17 horas, en mi escritorio: Gral. Güemes nº 410-Ciudad, Remataré, SIN BASE, Un lavarropa marca "COMETA", en buen estado, el que se encuentra en poder del depositario ju-

dicial Sr. Arcángelo Sacchet, domiciliado en Vicente López 833-Ciudad, donde puede ser revisado. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia: Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo - JOSE JAVIER CORNEJO VS: ARCANGELO SACCHET; expte. nº 21.644/60" — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 16 al 20-12-60

Nº 7371 — Por: JULIO CESAR HERRERA.
Judicial — Una Motoneta marca "CAPRI" 78 cc.

El 27 de Diciembre de 1960, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré UNA MOTONETA, marca CAPRI de 78 cc. Nº 1106349. — BASE \$ 63.200 M/N). Puede ser revisada por los interesados en calle Florida Nº 56 de esta ciudad. — El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de compra en concepto de seña. — ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en los autos "Ejecución Prendaria, SAICHA, José Domingo vs. ESBIZA, Miguel Gregorio y GONZALEZ, Miguelina Carrizo de - Expte. Nº 21.868/60" — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por cuatro días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno (Art. 31 de la Ley 12.962). — FRACASADO el primer remate, el bien embargado será sacado a remate SIN BASE, a los quince minutos posteriores. — J.O. HERRERA - Martillero Público - Urquiza-326 - Salta:

e) 16 al 21-12-60

Nº 7370 — Por: GUSTAVO ADOLFO
BOLLINGER — JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES

El día 27 de Enero de 1961, a horas 17, en Calle Caseros Nº 374, de esta ciudad, remataré SIN BASE, los Derechos y Acciones sobre una fracción de la finca "La Población", ubicada en el Departamento General Güemes, Provincia de Salta, Catastro Nº 1527, cuyo Título se registra a fs. 242, asiento 2 Libro 6 R.I. Campo Santo. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en Expte. Nº 24.376/1960 Juicio: "Uria, Carmen vs. Bass, Salomón" Ejecutivo. — Seña Veinte por ciento. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos 30 días Boletín Oficial y Poro-Saltño, y 3 días Diario El Intransigente. — Con habilitación de la FERIA. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 16/12/60 al 27/1/61

Nº 7362 — Por: José Alberto Cornejo.
Judicial — Mesón — SIN BASE

—El día 19 de Diciembre de 1960 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 165 Ciudad, Remataré, SIN BASE, Un mesón grande de cedro de 1.20 x 3. — mts. — el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Gregorio Baeza, domiciliado en Juramento 173. — Ciudad, donde puede ser revisado. — El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: Prep. Vía Ejec. — Mariano Abdenur y Cía. S. R. L. (Calzado BANUR) vs. Gregorio Baeza, expte. Nº 3076/59. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 15 al 19/12/60

Nº 7355 — Por: Julio César Herrera.

Judicial — Tablones y Tirantes — SIN BASE
—El 20 de Diciembre de 1960; a horas 18, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Tablones y Tirantes de madera, apro-

ximadamente mil metros, para la construcción. — Puede ser revisada dicha madera en calle Ameghino 339 de esta ciudad, por los interesados. — ORDENA el Excmo. Tribunal del Trabajo, en los autos: — Pago de retribuciones emergentes por despido Díaz, José María y Cardozo, Antonio vs. José Di Fonzo e Hijo — Expte. Nº 2370/58 —

Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Julio César Herrera — Martillero Público Urquiza 326 — SALTA.

e) 14/12/60 al 20/12/60

Nº 7346 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Heladera, Combinado, Lavarropas.

—El 26 de Diciembre de 1960, a hs. 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Una Heladera marca "UBER", corriente alternada, congelador horizontal, capacidad 9 1/2 pies, equipo blindado; Un combinado de pie marca "CATELAR" automático para 12 discos, cambiador automático "WINER"; Dos lavarropas marca "DOVERMAN" corriente alternada, pudiendo los mismos ser revisados en Avda. San Martín 1136 de esta ciudad, domicilio del deudor y depositario judicial. — En el acto 20% de seña a cuenta precio. — Comisión arancel cargo comprador. — Publicación edictos ocho días en diarios El Intransigente y B. Oficial. — Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos: — Torená, José Aniceto vs. Aliberti, Angel — Ejecutivo y Emb. Preventivo. — Miguel A. Gallo Castellanos. — Martillero Público. — Tel. 5076. —

e) 13 al 22/12/60

Nº 7343 — Por: ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Derechos y Acciones SIN BASE

—El día Jueves 22 de Diciembre de 1960, a las 17 horas, en mi escritorio: B. Mitre Nº 447 Ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor todos los Derechos y Acciones que tiene el demandado Sr. Alejandro Mussas en el juicio sucesorio de don Abdala Mussas que se tramita en Exp. Nº 21.828/60 del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación de esta ciudad.

—Publicación edictos por cinco días Boletín Oficial y El Tribuno. — Seña de práctica. — Comisión cargo comprador.

JUICIO: Prep. Vía Ejec. Leandro Escobar e Hijos S. R. L. c/ Mussas, Alejandro — Exp. Nº 23.632/60.

JUZGADO: 1a. Instancia C. y C. 2da. Nominación. —

SALTA, Diciembre 13 de 1960.

e) 13 al 19/12/60

Nº 7338 — Por: ANDRES ILVENTO

—JUDICIAL. — El día 20 de Diciembre 1960, remataré por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. 5ª Nominación, en mi dom. Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18.30 hs. en la ejecución seguida por María Silva Conde vs. Gerardo Sartini, Un motor eléctrico trifásico 380 vt. Nº 89/121 marca "MOCAR" de 1.460 rpm. en buen estado, verla en poder del dep. jud. Córdoba Nº 276. — Sin base al mejor postor, dinero de contado, seña 30% saldo aprobándose la subasta. Com. a c/ del comprador Publ. Boletín Oficial y diario El Intransigente 5 y 3 días. — Informes al suscrito Martillero.

e) 13 al 19/12/60

Nº 7336 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA
JUDICIAL — Cuatro máquinas de coser

nuevas marca "EIBAR" — SIN BASE — El día 19 de Diciembre de 1960 a horas 11, en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496 Dto. B. remataré SIN BASE, al mejor postor cuatro máquinas de coser marca "EIBAR" nuevas. — Ordena el Tribunal del Trabajo en el juicio caratulado Moreno Estanislao vs. Martorell Eduardo. — Expte. Nº 3132/60. — Acto del remate el 20% de seña y a cuenta de precio

saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. — Publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Comisión de Martillero a cargo del comprador. — Carlos R. Avellaneda. — Martillero Público. — 20 de Febrero 496 Dto. B. — SALTA.

e) 13 al 19/12/60

Nº 7.327 — JUDICIAL: Por José Martín Risso Patrón. Un lote de terreno con edificación

— BASE \$ 2.133.32 % —

El día 30 de Diciembre de 1.960, a las 18, horas, en mi escritorio de Remates, Mitre 398 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, en autos "Banco Provincial de Salta vs. Aliberti Angel" — Ejecutivo — Expte. Nº 28.324/60 REMATARE CON BASE DE \$ 2.133.32 % (Dos Mil Ciento Treinta y Tres con 32/100 Centavos Moneda Nacional), o sea las dos terceras partes de valuación fiscal, un lote de terreno con edificación, ubicado en esta ciudad Pje. Cap. José A. Ruiz, Nº 336, en la manzana formada por las calles Santiago del Estero, Martín Cornejo, Gral. Güemes é Iba-zeta.

La mencionada propiedad le corresponde al demandado según Título registrado al folio 415 y 416, Asiento 1 y 2 del Libro 159 R. I. de la Capital.

Nomenclatura Catastral: Cat. 6.328 Cec. "G" Mz. 95b, Parcela 7, según Plano Nº 2.522 de la D. G. I. Medidas: frente 8 m. x 27 de fondo, lo que hace una superficie de 216 m2. limitando al Norte con Dn. A. Nolasco; al Sud con Romelia A. Fernández; al Este con parcelas 3 y 4 de A. López y al Oeste con Pje. Cap. A. Ruiz.

Seña: acto de Remate 30% y Comisión de Martillero. Saldo al ser aprobada la subasta. EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, y tres días en el diario El Tribuno.

Salta, Diciembre 8 de 1.960.

José Martín Risso Patrón — Mar. Públ.
e) 12 — al — 30 — 12 — 1.960

Nº 7304 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 26.333.33.— El día 28 de Diciembre de 1960 a las 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 26.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Rivadavia Nos. 227/231, entre las calles Pueyrredón y Vicente López, designado el terreno con la letra A. en el plano Nº 409, con extensión de 7 metros de frente por 66 metros 20 centímetros de fondo; limitando: Norte, con calle Rivadavia; Sud, con lote 31, de Agustín Rosa; Este, propiedad del Club Gimnasia y Tiro y Oeste, con lote B. de José Grifasi y otros.— Título: folio 246 asiento 3, libro 18. R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastro Partida 5949.— Circunscripción 1ª. Sección B. Manzana 58.— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en C. y C. en autos: tancia 5ª. Nominación en lo C. y C. en autos: cutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 7 al 28.XII-60.

Nº 7288 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON.— Judicial — Calefón — SIN BASE.

—El día 12 de Diciembre de 1960 a las 17. horas, en mi escritorio: Gral. Güemes 416— Ciudad, Remataré, SIN BASE, Un calefón marca —VOLCAN—, modelo 110—Nº 1239, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. José Domingo Saicha, domiciliado en calle Florida Nº 56— Ciudad, donde puede ser re-

visado por los interesados.— El comprador en tregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº:1 en juicio: —Ejecución Prendaria — José Domingo Saicha vs. José Nazer Expte. Nº 3457/59.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y una vez en El Intransigente.

e) 6 al 9/12/60

Nº 7286 — Por: ANDRES ILVENTO

Judicial — 1 bicicleta DITCO — BASE \$ 6.127 —El día 20 de Diciembre de 1960, por disposición Señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 17 horas, en la ejecución prendaria seguido por Moschetti S. A. vs. Emma Suárez de Avendaño, una bicicleta marca DITCO de paseo para dama rodado 26 artículo 5548 cuadro Nº 33949, se encuentra en poder del dep. Judicial España 654, donde puede ser revisada.— BASE (\$ 6.127.—) Seis Mil Ciento Veintisiete Pesos M/N., dinero de contado, al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta.— Publicaciones 10 días con anticipación Ley 12963, 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.— Informes al suscritor Martillero.

e) 5 al 19/12/60

Nº 7263 — Por: RICARDO GUDIÑO

Judicial — Inmueble en esta ciudad — BASE \$ 365.953.30

—El día 22 de Diciembre próximo de 1960 a horas 19.— en mi escritorio de la calle Pellegrini 237 de esta ciudad de Salta Remataré con la base de \$ 365.953.30 m/n. un inmueble señalado como parcela 10, de la manzana 38 B de la Sección D. de la Capital, con una superficie total de 443.76 mts.2 limitando al Este con el lote 12, al Oeste con propiedad de José M. Olivera y Julio Birman, al norte con fondo del lote 10 y parte del lote 9 y al sud sobre calle Tucumán.— Siendo dicho lote las dos terceras partes de la tasación del inmueble ubicado sobre calle Tucumán a 44,22 metros de la esquina de las calles Lerma y Tucumán de esta ciudad, individualizado como lote 13 del plano Nº 1914.— Ordena Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado Nº 3 en los autos: Ejecutivo —Ram Luis vs. Giménez Antonio —Expte Nº 2246/59.— El 30% en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ricardo Gudiño — Martillero Público.

e) 1 al 22/12/60

Nº 7150 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial

—El día 28 de diciembre de 1960 a las 18 hs. en el escritorio Buenos Aires 12— Ciudad, remataré con la base de Sesenta y Seis Mil Ochocientos Pesos M/N. equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, una fracción de la finca Algarrobal ubicada en el Departamento General San Martín, Provincia de Salta, comprendida entre los puntos A, B, C y D del plano arquivado bajo Nº 238; con extensión de 815 metros de frente en su lado Norte: 607 metros en el contrafrente, en su lado Sud 7232 metros de fondo en su lado Este y 7597 metros 40 centímetros de fondo en su lado Oeste, o sea una superficie de 400 hectáreas, 81 metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados; limita: Norte, finca Pozo del Milagro, Sud, con el río Bermejo, Este con la finca Tuscal, y Oeste, con el resto de la finca Algarrobal.— Título: folio 393, asiento 1, libro 14 R. I. Dpto. San Martín, Nomenclatura Catastral: Partida 4080.— Con derecho de agua de acuerdo a la concesión otorgada para el riego por Decreto Nº 629, año 1957.— Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.—

ORDENA: Señor Juez de 1a. Instancia, 2a. Nominación en lo C. y C. en autos: Mena, Antonio vs. Camin León —Ejecutivo Expte. 26.903/58.— El expresado inmueble reconoce gra-

vamen.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones en El Intransigente.

e) 16/11 al 28/12/60

CITACIONES A JUICIO

Nº 7351 — CITACION A JUICIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancia en la Civil y Comercial 4a. Nominación, en los autos caratulados: Morjón, Ernesto Pascual vs. Suc. Corregidor, Dionisio — Ord. cumplimiento de contrato de compra-venta y entrega de inmueble, ha resuelto que se cite por veinte días a los herederos de don Dionisio Corregidor para que hagan valer sus derechos en la presente causa bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (art. 90 Cod. Proc. Civil).— Edictos por veinte días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Habilitase la feria de enero de 1961 para la publicación de los edictos.

SALTA, Diciembre 13 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 14/12/60 al 11/1/61

Nº 7234 — EDICTO CITATORIO:

—El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN VARGAS DE SANTILLAN por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho en el juicio Santillán Crescenio vs. Vargas, María del Carmen — Divorcio bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—

SALTA, Noviembre 21 de 1960.

ANIBAL URREBARRI — Escribano Secretario
e) 25/11 al 23/12/60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 7387 — Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, interinamente a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación en los autos: "Ovejero, María Rita Jacoba Anzoátegui de vs. Antequera, Lino y Daniel — Ord.: cumplimiento contrato compra-venta" ha dictado sentencia que dice: "Salta, 10 de noviembre de 1960.— Y VISTOS: Estos autos caratulados: "Ovejero, María R. J. Anzoátegui de vs. Antequera, Lino y Daniel", Expte. Nº 2932/1958 y; CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Con costas cuyo fin regulo el honorario del Dr. Cuéllar, como abogado y apoderado tora en la suma de Doscientos y pesos moneda nacional (\$ 233 r lugar al apercibimiento con téngase como domicilio del de, ad, cretaría del Juzgado. Regístrese, notifi repóngase. Ernesto Samán".

Salta, noviembre 11 de 1960

MARIO N. ZENZAN

Secretario

e) 19 al 21-12-60

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 7294 — EDICTOS:

POSESION TREINTAÑAL — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, en el juicio caratulado: Escudero, María Del Socorro Salinas, de — Posesión Treintañal — Exp. 24.989/60 cita por veinte días a interesados, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, partido de La Merced, Dto. de Cerrillos de la Provincia de Salta, identificado en la Dirección Gral. de Inmuebles, con el catastro Nº 344.— sib. A, vale.—

SALTA, Diciembre 1º de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 6/12/60 al 3/1/61

Nº 7.261 — POSESION TREINTAÑAL: El señor Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial 3ª Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitado por Federico Figueroa, sobre una fracción de la finca "Huerta Vieja" ubicada en Los Yacones, con una superficie de tres hectáreas y l. m. Norte terrenos de Salustiano Jurado, Sud terrenos de Santos Tolaba, Este terrenos de Victorio Tolaba y Cayetana Viveros y Oeste terrenos de Salustiano Jurado.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario Salta, de Noviembre de 1.960.

Habilitase la Feria del mes de Enero.

c) 30 — 11 — 60 — al — 12 — 1 — 61

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 7130 — MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C., de 2ª Nominación, se hace saber que el agrimensor Herminio Rocho, ha sido designado perito para practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de la finca "San Francisco", de propiedad de María Sara Bertres Arias de Bassani, María Martha Bassani de Martínez y Violeta Judith Bassani, situada en el Partido de La Isla, Departamento de la Capital, cuyos límites son: Norte con propiedad que fue de Martín Arias, hoy de Celestino López; Sud, con propiedad de los sucesores del Dr. Vicente Arias; Este, con el Río Arias; y Oeste, con el camino público que la separa de la finca "Valdivia" del Dr. Francisco J. Ortiz, hoy sus sucesores. — Las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento comenzarán el día 28 de Diciembre de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 14|11 al 26|12|60.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 7366 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES DE REMY SOLA S.R. Ltda. Prórroga de audiencia

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Dr. José R. Vidal Frías, ha decretado en el juicio de Reunión de Acreedores de Remy Solá S.R. Ltda lo siguiente: Designar el día 23 de febrero de 1961, a horas 9, como nueva fecha para que lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren. Publicándose el término de tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Urribarrí - Escribano Secretario

e) 16 al 20-12-60

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 7340 — Disolución Sociedad Colectiva Pérez y Romera.—

—Notifícase que ha quedado disuelta la sociedad —Colectiva Pérez y Romera— con domicilio en Apolinario Saravia, finca Monasterio constituida por los Señores José Antonio Pérez López y José Romera, a partir día 31 de octubre del año en curso.— Para oposiciones en General Güemes 833, ciudad de Salta, escribanía de Don Adolfo Saravia Valdez.—

A. Saravia Valdez — Escribano Público.

e) 13 al 19|12|60

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 7367 — CAMPO QUIJANO

—La C. D. del Club Sportivo Social Quijano cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de Enero próximo en el local de la Secretaría a horas 10.30 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario.
- 3º) Informe del Organó de Fiscalización
- 4º) Renovación total de la C. D. y Org. de Fiscalización.

—Campo Quijano, Diciembre 15 de 1960

CARLOS OGAS — Secretario.

MARCOS DRAGISICH — Presidente

—Se comunica que después de una hora de la fijada se efectuará la asamblea con el número de asociados que hubiere.

e) 16 al 20|12|60

Nº 7365 — CONVOCATORIA:

—El Consejo de Administración, por imperio de los Estatutos (artículo 24, inciso ñ) con voca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en fecha 29 de diciembre de 1960 en la sede central de la Entidad, sita en la calle Bmé. Mitre Nº 456 de esta ciudad de Salta, a horas 16 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria anual; Balance General y Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Excesdentes y Dictamen del Síndico, correspondiente al noveno Ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 30 de setiembre de 1960.
- 3º) Aprobación o modificación del retorno e interés accionario recomendado por el Consejo de Administración y por el Sr. Síndico.

- 4º) Banco Regional del Norte Argentino. Integración de capital. Anulación de la disposición de la Asamblea anterior sobre ingreso como accionista al Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda
- 5º) Planta industrializadora de leche. Con veniencia de su implantación definitiva Reglamento interno. Su consideración.
- 6º) F. A. C. A. Reforma de los Estatutos Modificación de la reglamentación sobre aporte de capital. Consideración y resolución.

7º) Operativa de la Sección Financiación y Créditos a los Socios.

8º) Creación de la Sección Faenamiento y Venta de Carne. Anteproyecto y reglamento. Su consideración.

9º) Renovación parcial del Consejo de Administración:

- a) Elección de la Comisión Escrutadora.
- b) Elección de tres Consejeros titulares en reemplazo de los Señores Jorge Félix Jovanovics, Jaime Durán y Lucio D'Andrea que finalizan su mandato.
- c) Elección de siete Consejeros suplentes en reemplazo de los Señores José Antonio Núñez, Juan Carlos Lobo Castellanos, Ingº Zénón Torino, Roberto Patrón Costas, Ingº Eduardo Arias, Luis Villá y Mario González Bonorino, que finalizan su mandato.
- d) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los Doctores Lucio A. Cornejo y Jaime Sierra, que finalizan su mandato.

10) Designación de dos Socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y con el Secretario.

Luis María Patrón Costas — Presidente

Sergio F. Saravia — Secretario.

e) 16 al 20|12|60

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1.960